

# Invitación para designación de nuevos Académicos de Honor 2021

La Academia de Ingeniería de México (AIM), conforme a lo dispuesto en el *Reglamento para el Ingreso de Académicos y Designación de Académicos de Honor*, invita a sus miembros, a través de su Presidente de Comisión de Especialidad, a proponer a académicos titulares que por su extraordinaria contribución al desarrollo de la ingeniería merezcan ser candidatos para su designación como nuevos Académicos de Honor, que es la máxima distinción que otorga la Academia.

Esta Invitación estará vigente todo el año 2021.

## **Lugar para Recibir las Propuestas.**

Lugar: Oficinas de la Academia de Ingeniería en Palacio de Minería, Tacuba 5, Centro Histórico, C.P. 06000, Ciudad de México y/o por el enlace que envíe por correo electrónico el Ing. Guillermo Medina Flores, Director Ejecutivo de la Academia, conforme lo establecido en esta Invitación.

## **Fecha Límite y Horario para Recibir las Propuestas.**

**31 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas.**

## **El Proceso de Evaluación.**

La evaluación se llevará a cabo por el Comité de Admisión de la Academia, el que deliberará sobre las contribuciones extraordinarias a la ingeniería, del candidato. En su evaluación, el Comité de Admisión considerará la actividad en la que el candidato ha contribuido de manera sobresaliente a la ingeniería, ya sea en la investigación y/o en la docencia y/o en los sectores públicos y/o privado.

## **El Contenido de la Solicitud e Información Curricular.**

Durante el periodo de vigencia de esta invitación, para cada candidato a ser designado como nuevo Académico de Honor, se deberá presentar a la Academia, en formato PDF, lo siguientes documentos:

1. Cinco cartas de propuesta y recomendación del candidato, elaboradas y firmadas por miembros activos de la AIM, dirigidas al Presidente del Comité de Admisión, Dra. Mónica Barrera Rivera. El Presidente de la Comisión e Especialidad, Coordinador de Programa o Coordinador Regional a la que pertenece el candidato a designarse como Académico de Honor, no podrá formular esta carta de propuesta y recomendación.
2. Currículo del candidato, actualizado y organizado de modo consistente con sus extraordinarias contribuciones al desarrollo de la ingeniería, ya sea en investigación y docencia, actividad profesional en el sector público y/o en el sector privado, destacando su formación académica, experiencia profesional, reconocimientos, pero sobre todo, obras realizadas que impliquen sus contribuciones extraordinarias a la ingeniería..
3. Copia de los títulos o grados académicos obtenidos por el candidato.
4. Copia de las evidencias de las extraordinarias contribuciones al desarrollo de la ingeniería y reconocimientos indicados en su currículo.

### **El Proceso de Designación como Académico de Honor.**

El proceso inicia con la propuesta de designación por el Presidente de la Comisión de Especialidad, Coordinación de Programa o Coordinación Regional a la que pertenezca el candidato, quien subirá sus documentos a un sitio Web de la AIM, al que él podrá tener acceso durante el periodo de vigencia de esta invitación, después de seguir el procedimiento siguiente:

1. Enviar un correo electrónico al Ing. Guillermo Medina Flores (gmedina@ai.org.mx), Director Ejecutivo de la AIM.
2. A vuelta de correo electrónico, se le proporcionará el enlace con el que podrá subir los documentos en cuestión.

La Dirección Ejecutiva enviará la documentación recibida al Comité de Admisión, el que la revisará para asegurar que esté completa y que los documentos sean legibles.

El Comité de Admisión enviará un comunicado al Presidente de la Comisión de Especialidad, Coordinador de Programa o Coordinador Regional correspondiente por correo electrónico, indicándole si su propuesta está en revisión por estar apropiadamente presentada; en caso de que falte algún documento, el Comité de Admisión hará del conocimiento del Presidente de la Comisión de Especialidad respectiva, Coordinador de Programa o Coordinador Regional, el (o los) documento (s) que falta (n) o que no estén legibles.



El Comité de Admisión con la información recibida procederá conforme lo establece el Reglamento para el Ingreso de Académicos y designación de Académicos de Honor, mismo que se puede consultar en el sitio web de la Academia, [www.ai.org.mx](http://www.ai.org.mx).

Los resultados finales de las solicitudes para la designación de nuevos Académicos de Honor serán comunicados a los nuevos Académicos de Honor, una vez que el Consejo Académicos ratifique su designación.

El ingreso del Académico de Honor designado se efectuará en una ceremonia especial convocada para ello y presidida por el Presidente de la Academia. Se podrá dispensar la elaboración del trabajo escrito y su presentación oral durante la ceremonia. Los gastos de la ceremonia serán cubiertos por la Academia.

Todo asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité de Admisión.